

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE YUCATÁN



Entornos y Políticas Públicas de Salud

1. DATOS GENERALES DE IDENTIFICACIÓN

a. Nombre de la asignatura	Entornos y Políticas Públicas de Salud				
b. Tipo	Optativa				
c. Modalidad	Presencial				
d. Ubicación	A partir de cuarto semestre				
e. Duración total en horas	64	Horas presenciales	32	Horas no presenciales	32
f. Créditos	4				
g. Requisitos académicos previos	Ninguno				

2. INTENCIONALIDAD FORMATIVA DE LA ASIGNATURA

El estudio de la asignatura Entornos y Políticas Públicas de Salud dirigida al estudiante de la Lic. En Nutrición es necesaria para el análisis de la interacción que se tiene el contexto económico, político, cultural, ambiental y social, a través de una visión multifactorial y transdisciplinar para la construcción de programas y políticas de salud, busca que los estudiantes de nutrición sean capaces de diseñar e implementar entornos saludables con aquellos elementos indispensables para el desarrollo de una buena salud física, cultural y social.

3. RELACIÓN CON OTRAS ASIGNATURAS

Entornos y Políticas Públicas de Salud se relaciona con Bases de salud pública, Antropología de la nutrición, Políticas económicas y alimentarias.

Contribuye a la competencia de egreso "Educación para la Salud": Promueve estilos de vida saludables a nivel individual o grupal, aplicando estrategias del proceso educativo considerando el contextos económico, social y cultural

4. COMPETENCIA A DESARROLLAR EN LA ASIGNATURA

Diseña programas y/o políticas públicas para la construcción de entornos saludables con base en las necesidades de la comunidad en la que se interviene.

5. COMPETENCIAS GENÉRICAS, DISCIPLINARES Y ESPECÍFICAS A LAS QUE CONTRIBUYE LA ASIGNATURA

Genéricas

- Se comunica en español en forma oral y escrita en sus intervenciones profesionales y en su vida personal, utilizando correctamente el idioma.
- Utiliza habilidades de investigación, en sus intervenciones profesionales con rigor científico.
- Desarrolla su pensamiento en intervenciones profesionales y personales, de manera crítica, reflexiva y creativa.
- Resuelve problemas en contextos locales, nacionales e internacionales, de manera profesional.
- Promueve el desarrollo sostenible en la sociedad con su participación activa.
- Valora la diversidad y multiculturalidad en su quehacer cotidiano, bajo los criterios de la ética.

Disciplinares

- Toma decisiones profesionales con base en fundamentos científicos y éticos.
- Utiliza estrategias educativas pertinentes para promover estilos de vida saludables a nivel individual o grupal.

Específicas

- Identifica la relación entre los determinantes de la salud y los entornos saludables en diferentes escenarios para establecer las bases para el análisis de los problemas sociales para poder proponer estrategias de acción.

- Analiza los elementos básicos necesario para la construcción de una política pública con base en el marco normativo internacional y nacional
- Identifica las políticas públicas internacionales y nacionales con el fin de contextualizar sobre el marco de actuar para la creación de entornos saludables con base a la evidencia reconocida vigente.
- Diseña una política pública para la creación de un ambiente saludable con base a la información y en un marco estratégico vigente.

6. CONTENIDOS ESENCIALES PARA EL DESARROLLO DE LA COMPETENCIA DE LA ASIGNATURA

- Comprendiendo la salud desde la propuesta de entornos saludables
- Elementos para la construcción de una política pública
- Referentes de políticas públicas orientadas hacia la estrategia de entornos saludables
- Instrumentos estratégicos de construcción de una política pública

7. ESTRATEGIAS DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE

- Uso de organizadores gráficos
- Aprendizaje basado en problemas
- Proyectos de investigación
- Seminarios
- Aprendizaje cooperativo
- Aprendizaje autónomo y reflexivo

8. ESTRATEGIAS GENERALES DE EVALUACIÓN

Evaluación de proceso – 70 %

- Investigaciones bibliográficas
- Cuadros comparativos
- Resolución y exposición de solución un problema social

Evaluación de producto – 30 %

- Proyecto integrador

9. REFERENCIAS

- Arteaga Ramírez, E. C. (2010). *El derecho a la Alimentación*. Escuela Superior de Administración Pública.
- Ausín, T. (2010). El derecho a comer: Los alimentos como bien público global. *Arbor*, 186(745), 847–858. <https://doi.org/10.3989/arbor.2010.745n1235>
- Barquera, S., Rivera Dommarco, J., & Gasca Garcia, A. (2001). Políticas y programas de alimentación y nutrición en México. *Salud pública de México*, 43(5), 464–477.
- Carranza Barona, C. (2010). *Políticas Públicas En Alimentación Y Nutrición: Eficiencia Del Gasto En Los Programas De Alimentación Social De Ecuador*. Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO). Recuperado a partir de <http://repositorio.flacsoandes.edu.ec/bitstream/10469/3220/2/TFLACSO-01-2010CCB.pdf>
- CEPAL. (2007). Agenda social Políticas públicas y programas de salud dirigidos a los pueblos indígenas de América Latina. En Proyecto dle Centro Latinoamericano y Caribeño de Demografía (Ed.), *Panorama Social de América Latina* (1ra ed., pp. 241–281). Francia.
- Ejdesgaar Jappensen, A. M., & Böhr, J. P. (2012). Conceptos de Ciudadanía y el Derecho Humano a la Alimentación. *Diálogos Latinoamericanos*, (14), 41–56.
- Ponce, J., Ramos, X., & Ceballos, P. (2012). Los retos de México en materia de derecho a la alimentación. *Revista de Derecho a la Alimentación Adecuada*, 10(9).
- Restrepo, O. C. (2011). La protección del derecho alimentario en Colombia : descripción y análisis de las políticas públicas sobre alimentación y nutrición desde 1967 a 2008 Protection of Food Right in Colombia : Description and Analysis of Public Policies. *Opinión Jurídica*, 10(20), 47–64.
- Sociedad latinoamericana de nutrición. (2010). Programa multidisciplinario de formación sobre políticas globales de nutrición para el desarrollo sostenible.
- Soria Sánchez, G., & Palacio Muñoz, V. H. (2014). El Escenario Actual de la Alimentación en México. *Textos y Contextos*, 13(1), 128–142.
- Tachiquín, M. G. (2007). El estudio de las políticas públicas : un acercamiento a la disciplina. *Mexican Law Review*, 2(6), 99–118.

10. PERFIL DESEABLE DEL PROFESOR

- Licenciado en Nutrición con Maestría en Políticas Públicas / Maestría en Salud Pública o área afín
- Mínimo 3 años de experiencia en análisis de políticas públicas
- Mínimo 3 años de experiencia docente.
- Es necesario que el profesor posea todas las competencias que se declaran en la asignatura que va a impartir.

Anexo. Contenidos y desagregados

- 1. Unidad 1: Comprendiendo la salud desde la propuesta de entornos saludables**
 - 1.1. Determinantes de la salud
 - 1.2. Definición de entornos saludables
 - 1.2.1. De vivienda
 - 1.2.2. Escolar
 - 1.2.3. Laboral
 - 1.2.4. Comunitario

- 2. Unidad 2: Elementos para la construcción de una política pública**
 - 2.1. Derechos humanos
 - 2.1.1. El derecho a la alimentación
 - 2.2. Elementos de las políticas públicas
 - 2.2.1. Políticas públicas en el marco del área de la salud
 - 2.3. Actores
 - 2.4. Acciones

- 3. Unidad 3: Referentes de políticas públicas orientadas hacia la estrategia de entornos saludables**
 - 3.1. Políticas internacionales
 - 3.1.1. Declaración de Alma Ata
 - 3.1.2. Carta de Ottawa
 - 3.1.3. Recomendaciones de Adelaida
 - 3.1.4. Conferencia de Sundsvall
 - 3.1.5. Carta del Caribe para la promoción de la Salud
 - 3.1.6. Declaración de Yakarta
 - 3.1.7. Conferencia de Ciudad de México
 - 3.1.8. Cumbre del Milenio
 - 3.1.9. Declaración de Bangkok
 - 3.2. Políticas Nacionales
 - 3.2.1. Prospera
 - 3.2.2. Campaña Chécate, Mídete, Muévete

- 4. Unidad 4. Instrumentos estratégicos de construcción de una política pública**
 - 4.1. Selección del capital social local
 - 4.2. Sistematización y evaluación de experiencias piloto
 - 4.3. Consolidación de una comunidad saludable